



Acta de la Tercera Sesión del Comité Ejecutivo Nacional

Viernes 24 de mayo del 2024

1. Aprobación de la agenda de esta sesión

2. Informes

- Del Presidente
- De los integrantes del CEN

3. Pedidos

4. Orden del día

4.1 Avances de la implementación del Régimen del Servicio Civil, sus implicancias en la mejora de la calidad de los servicios y prestaciones sociales, y en la garantía de los derechos laborales.

Documentos correspondientes a informes:

- Información sobre la propuesta del MIDIS presentada a SERVIR.
- Marco Legal de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza.
- Boletín N° 18 "Crecer en Comunidad". Edición Abril 2024 – MCLCP. Presenta "Balance de los Avances en la Vacunación Nacional 2023 y Desafíos para el Año 2024" en el marco de la celebración de la Semana de la Vacunación de las Américas.
- Consulta Nacional sobre las Condiciones de Inicio del Año Escolar 2024- Reporte Nacional.
- Incidencia de la Pobreza a nivel Nacional y Regional. Perú 2004-2023 – Mayo 2024.
- Declaración de la Comisión Consultiva para la Estimación de la Pobreza Monetaria 2023.

5. Acuerdos

1. Aprobación de la agenda de esta sesión

Se aprueba la agenda de esta sesión.

2. Informes

➤ Del Presidente

El **Presidente de la Mesa** saluda a los integrantes del CEN presenta el tema de agenda, y los documentos que se han entregado con la carpeta que forma parte de la presente acta. Añade que la Mesa es un espacio de encuentro y se cuenta con un pequeño equipo que facilita el diálogo. Recuerda que el modelo de la Mesa recoge lo que fue el proceso de diálogo facilitado por la Organización de Estados Americanos que permitió una salida institucional a la crisis que vivía el país en ese contexto.

En el territorio, a nivel descentralizado, quien opera como facilitador del diálogo es una persona designada por los actores del Estado y sociedad civil, regional o local, según el caso, que de manera voluntaria funciona como facilitador del diálogo entre las partes.

Agrega que un tema clave hoy día, tiene que ver con la naturaleza y el rol de la Mesa, y los desafíos por delante; y un diálogo sobre lo que significa el modelo SERVIR, que está planteado para el sector público, y en tanto la Mesa tiene un soporte dado por el Estado, es importante una reflexión para manejar esta relación y que el mecanismo Mesa se sostenga.

Agrega que la Mesa en alianza con el Jurado Nacional de Elecciones ha participado en todos los procesos electorales y, ha sido un canal importante para poner a disposición de partidos y movimientos políticos a nivel nacional y regional la información como marco de referencia para la formulación de propuestas de política pública, en los denominados Acuerdos de Gobernabilidad. En el último proceso electoral han suscrito Acuerdos Regionales de Gobernabilidad el 95 % de candidatos, y hace hincapié que los Acuerdos de Gobernabilidad no van solos, sino con el compromiso de seguimiento de lo que se cumple o no, y es permanentemente revisado por cada Mesa regional y local, en su territorio. Añade que se utilizan las fuentes oficiales de información, lo que permite tener indicadores para medición de los avances.

Señala que en la carpeta entregada al ingreso a la sesión, se ha colocado la información de las cifras de pobreza al año 2023, recientemente publicadas. En la sesión anterior se entregó con la data al 2022 y ahora al 2023. La información se ha colocado en gráficos por cada región del país, y muestra la incidencia de la pobreza monetaria, la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), y por déficit calórico, estamos trabajando el indicador agregado, que combina la pobreza monetaria, NBI y déficit calórico.

3. Pedidos. No hay pedidos

4. Orden del día

4.1 Avances de la implementación del Régimen del Servicio Civil, sus implicancias en la mejora de la calidad de los servicios y prestaciones sociales, y en la garantía de los derechos laborales.

El **Presidente de la Mesa** presenta al señor Guillermo Valdivieso Payva, Presidente Ejecutivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, señalando que también se espera ver el caso particular de la Mesa y las implicancias del proceso de tránsito a SERVIR respecto a los derechos de las y los trabajadores; añade que los representantes de la CGTP confirmaron su participación; y a continuación, cede el uso de la palabra al Presidente de SERVIR.

El señor Valdivieso agradece la invitación a la sesión y saluda a los presentes, añade que espera que su participación permita dar a conocer los avances en la implementación del Régimen del Servicio Civil en el desarrollo del Sistema de Administración de la Gestión de Recursos Humanos y la adecuación de la gestión del Estado, en la línea de los principios y valores que lo inspiran, dando lugar a la meritocracia e idoneidad en el servicio civil, lo que permitirá mejores servicios públicos a la ciudadanía y contribuirá al desarrollo social y económico en el país, a la reducción de índices de pobreza y pobreza extrema.

Añade que hay una relación directa entre el mejoramiento del servicio civil peruano y la reducción de los índices de pobreza. Por ello, la importancia y trascendencia del desarrollo óptimo del servicio civil peruano, lo que ha sido ratificado por el Banco Interamericano de Desarrollo, y es visto como aspecto clave para el ingreso del Perú a la OCDE, según lo señalado por el FMI. Seguidamente, pide permiso para someter a consideración un acuerdo que pueda ser atendido por cada uno de los presentes, como es el respaldo a los principios y valores del servicio civil peruano, ante una situación que genera preocupación, por el dictamen aprobado por la Comisión de Trabajo en el Congreso, que pretende derogar SERVIR y la Ley N° 30057, cuyo objetivo es ordenar y aspirar a un régimen laboral único, frente a los regímenes existentes.

Menciona que, a su juicio, la decisión que ha adoptado la Comisión de Trabajo, y que llegaría al pleno, significaría un retroceso a la reforma del proceso civil. Señala que derogar la normativa que busca ordenar el Estado, y hacer un estudio como se propone, es empezar de cero para llegar a lo mismo. Agrega que solo con mejores servidores públicos, y profesionales con talento es como podremos mejorar los servicios públicos y lograr bienestar como manda la Constitución, por lo que propone considerar un acuerdo que respalde lo mencionado. Finalmente añade, que "es importante generar una corriente de opinión sobre lo que puede significar este grave retroceso". A continuación, presenta al señor Cristian León, Gerente de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos de SERVIR, quien explicará los avances de la reforma.

El **señor León** inicia su presentación, y menciona que hay que tener claro que al hablar del servicio civil, nos referimos a las personas, desde esa perspectiva se trata de la relación laboral y el Estado, y añade que si bien el componente empleo es importante, también lo son las medidas institucionales, la cultura cuando uno atiende a un ciudadano. Agrega que hablar de medidas institucionales, significa que la rectoría no solo es en los sistemas formales, ya que el clima laboral y la cultura también es importante. Señala que la valoración del rendimiento de las personas en un colectivo, genera reconocimiento y motivación.

Menciona que las políticas de gestión de recursos humanos están vinculadas al al mérito, siendo un segundo componente la promoción de la igualdad de oportunidades, con el propósito de poner al Estado al servicio de las personas. Por ello, uno de los objetivos de la política de recursos humanos es lograr un Estado moderno, al servicio del ciudadano.

Señala que el Dictamen aprobado por la Comisión de Trabajo del Congreso plantea que un grupo de personas evalúen lo que se ha venido haciendo desde la creación de SERVIR, el año 2008. Recuerda que el año 1995 se desactiva el INAP, por lo que el país carecía de un ente rector de gestión de recursos humanos del sector público; y que se evidenciaba la existencia de problemas en la gestión pública que se relacionan con la descentralización, los partidos políticos y cómo llegan al poder, la existencia de 15 regímenes laborales, la afectación del clima laboral, la motivación, trato inequitativo; no existen ascensos y hay rotación cuando cambia la gestión, todo ello ante la inexistencia de la carrera pública. Eso lleva a hacer necesario pensar para los próximos años, y evitar que se agudice la situación, ya que no se atrae el talento, ni se retiene, hay una frágil vinculación con el Estado.

Menciona que se busca una solución, a través de una política pública que gestione los recursos humanos, ya que en los últimos años se fue agudizando con el incremento del desorden en términos remunerativos, lo que tiene impacto en la política fiscal; y los servicios brindados no se encuentran siempre enfocados a la ciudadanía. Señala que es importante el concepto de "valor público", y se requiere preguntarse ¿qué valor genera la organización?, y que no se agota en los objetivos estratégicos, no basta cumplir funciones y cumplir objetivos, sino identificar acciones e innovar y mejorar la gestión de los servicios públicos.

Agrega que se ve la importancia de hablar de una visión, como la visión que tiene la reforma, que no solo es la incorporación de un régimen laboral que corrija problemas estructurales, sino que responda a una visión de país se tengan en cuenta principios, como son, el acceso con meritocracia e idoneidad. Recuerda que en febrero del 2022 se aprueba la Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad para la función pública, considerando requisitos mínimos que deben cumplir los funcionarios y directivos

en puestos de confianza. Se busca a gente con experiencia y talento, para desarrollar en un mundo cambiante como el actual; menciona que 5% a 7% de personas no acreditan el cumplimiento de requisitos, y el porcentaje es mayor en provincias y distritos, donde hay funcionarios que toman decisiones pero no cumplen requisitos de idoneidad.

Añade que no debería mantenerse personal en la gestión pública sin una carrera, con remuneraciones desiguales, por ello, se ha trabajado en una propuesta que estandarice y establezca niveles, los que han sido aprobados por el MEF y se tiene un reglamento de compensaciones. Señala que durante la pandemia hubieron procesos de selección donde postularon personas del interior del país, y era por medio virtual, es decir, no tenían que venir a Lima, habiendo resultado positivo que haya personas del interior del país que acompañan hoy en la gerencia, lo que ha permitido mayor igualdad.

Agrega que el trabajo de SERVIR no ha sido un proceso sencillo, han pasado varios años, se ha trabajado en la gestión del conocimiento, y hay ajustes por hacer. Menciona que faltó voluntad política, ya que para que las políticas públicas puedan implementarse, esa voluntad es importante. Añade que es complejo tener una estrategia considerando que hay niveles de gobierno que son descentralizados. Y se requiere tener una dotación de personal y perfiles identificados para cumplir los objetivos, sin embargo, estandarizar es complejo, ya que en muchos casos no se tiene idea de la cantidad de personal requerido y menos de los perfiles.

Menciona que con la aprobación de la Ley N° 30057, el año 2013 se pensaba que había una implementación lineal de los procesos, pero es más complejo, porque hay diferencias en las capacidades internas de las organizaciones. A fines del 2023, la norma que se aprobó buscó agilizar y hacer un proceso más sencillo, por ello se ha logrado que más entidades del Poder Ejecutivo presenten su Cuadro de Puestos. Añade que no se trata solamente de un cambio de régimen laboral, sino que comprende una nueva estructura de recursos humanos en base a lo que la organización requiere. Lo que existe es un desorden en las denominaciones, no se tiene estandarizado los puestos, por ello, parte de la secuencia es ordenar las denominaciones.

Agrega que otra característica de la situación actual es la desigualdad de las remuneraciones, y señala que hay una generación de personas que antes eran SNP, sin vacaciones, sin derechos, brechas salariales, sin embargo, el reglamento de compensaciones establece criterios, lo cual es un avance.

Sobre el proceso de tránsito a SERVIR, señala que se respetan los derechos de las personas que están ocupando un puesto, y es voluntario el tránsito a SERVIR, añade que se desinforma y se supone que la reforma genera desempleo. Menciona que entre el 2013 y el 2023 habían 19 entidades en tránsito, y hoy día hay más de 94 entidades que han presentado su Cuadro de Puestos. Se espera que este año 166 entidades culminen el tránsito a SERVIR, por ello el segundo

semestre empezaría la implementación del proceso de selección, es decir, se harán concursos públicos de méritos, basados en perfil de puestos, definidos a partir de lo que la organización requiere, y será importante buscar mecanismos de transparencia y de supervisión.

Añade que son tres tipos de concurso, el concurso abierto a cualquier ciudadano, concurso transversal a servidores que postulan al servicio civil en el marco de la Ley N° 30057, y el traslado, para los que tienen vínculo laboral y pueden postular. Menciona que hay temores y desinformación, pero no se pierde estabilidad laboral, se estima que 7 de cada 10 tendrían mejores remuneraciones. Y una vez que se ingresan al régimen SERVIR, no hay período de prueba. Finalmente, señala que el foco está puesto en la supervisión, y se están elaborando las bases para que las Oficinas de Recursos Humanos trabajen según las normas de SERVIR.

El **Presidente de la Mesa**, agradece la presentación y en relación al acuerdo solicitado por el señor Valdivieso al inicio de la sesión, manifiesta que no es posible asumir lo planteado porque los representantes de los trabajadores que son miembros de la Mesa, no están en la sesión y habían comprometido su presencia. Seguidamente, abre un espacio de diálogo y cede el uso de la palabra.

- **La representante de CONADES**, agradece la presentación y señala que este tema es importante, y habría que conocer el dictamen de la Comisión de Trabajo del Congreso. Agrega que en el Congreso hay 8 proyectos de ley que buscan ejercer el control de las ONG, de los Organismos de Cooperación Internacional que trae recursos y a las organizaciones sociales que no tienen reconocimiento como ONG.
- **La representante de la ANC**, señala que en la sociedad se están produciendo retrocesos, agrega que la Ley SERVIR responde a una necesidad que ya está identificada hace años, tiene que ver con la carrera pública y el desarrollo del Estado para servir a ciudadanas y ciudadanos, antítesis del favor político y que incide en el deterioro de la calidad de los servicios, y diferentes formas de corrupción. Señala que no se debe retroceder como se hizo con la SUNEDU, y debemos mejorar la meritocracia.
- **La representante de la RENAMA**, menciona que es necesario conocer las bondades y también tener autocrítica. Añade que observa rotación de funcionarios y falta de idoneidad, y los casos de comportamiento negativo del personal repercuten sobre el partido político, pero también se da el clientelismo, afectando la caja financiera y los servicios. Menciona que es importante conocer el dictamen.
- **La representante de CONFIEP**, agradece la presentación afirmando que ha sido concisa y clara. Menciona que en CONFIEP se han elaborado

documentos con propuestas de reactivación económica y es importante mejorar la gestión pública. Saluda la presencia de SERVIR y el trabajo que realiza para el impulso de meritocracia, también pregunta si SERVIR ha realizado el análisis de rendimiento, para conocer qué tanto se mejora el desempeño respecto a otro régimen.

- **La representante del Consejo Interreligioso**, señala que desde el Consejo y las iglesias que forman parte del Consejo, están preocupados por las propuestas del Congreso, como ha sido el caso de SUNEDU, y añade que es importante rescatar la meritocracia, por tanto cuenta con su respaldo, en representación del Consejo.
- **El representante de PRODUCE**, felicita la presentación, y sobre todo a la Mesa y añade que se tiene más de un millón de servidores y existe preocupación por el dictamen aprobado por la Comisión de Trabajo del Congreso de la República. En el dictamen se aprueba la derogatoria de la ley y la desactivación de SERVIR, y se pregunta ¿qué se haría con los procedimientos en curso?, ¿cuál será el plan de contingencia?
- **La representante de PNUD**, agradece la presentación y señala que la carrera pública es clave para la gestión pública. Pregunta si el ingreso es facultativo, ¿cómo puede quedar personal en la institución, fuera del servicio civil y a su vez personal que ingresa a puestos bajo el régimen del servicio civil de SERVIR?, y ¿cuáles serían las estrategias para incrementar el avance?

El **Presidente de la Mesa**, cede la palabra al señor Valdivieso y al señor León.

El **señor Valdivieso**, señala que entiende que no hay condiciones para tener un acuerdo como se planteó al inicio de la intervención, pero hay un espíritu de respaldo en las intervenciones realizadas. Remarca que las normas que rigen el sistema no están talladas en piedra y se pueden mejorar. Agrega que hay disposición para conversar con el Congreso de la República, las organizaciones sindicales y sobre la base de la legislación existente ver qué modificaciones realizar, pero no derogar todo y borrar y cuenta nueva, destruyendo un sistema.

A continuación, pone en consideración que la Mesa sea el espacio para ese diálogo y participar para mejorar la legislación e instrumentos para lograr el objetivo final de tener mejores servidores públicos para servir a la ciudadanía.

El **señor León**, señala que las entidades están obligadas a transitar, y con el D.L. N° 1602 se han priorizado 166 entidades del Poder Ejecutivo, la norma indica que si las entidades no cumplen en el plazo establecido, SERVIR aprobará las herramientas de gestión. Todavía no se incluyen los gobiernos descentralizados porque su nivel de organización es muy precario y las capacidades de las oficinas de recursos humanos todavía no lo hace viable, se espera tener un

efecto demostración con el tránsito a SERVIR de las entidades del Poder Ejecutivo.

El Presidente de la Mesa cede el uso de la palabra.

- **La representante de RENAMA**, menciona que algunas instituciones van a esperar lo que opina el Ejecutivo, pregunta ¿cómo gestionar ese punto, para que haya un pronunciamiento de la Mesa?. Señala que hablando de retrocesos, es importante tratar el tema de la eliminación de la alternancia y paridad horizontal para las candidaturas; que también significa un retroceso y hay que tratarlo en la Mesa.

El **Presidente de la Mesa**, señala que de acuerdo a las intervenciones se han mencionado tres temas a ser vistos en la Mesa, cada uno en una reunión especial. A continuación cede el uso de la palabra.

- **El representante de PRODUCE**, señala que tiene 40 años en la administración pública y añade que históricamente el Poder Ejecutivo siempre ha concentrado el poder y en la actualidad el Congreso concentra el poder. Menciona que hace algunos años, derogó el reglamento de sanciones de la Contraloría General de la República y se suspendieron los procesos. Señala que no se ha resuelto la pregunta frente a la probable derogatoria de la Ley SERVIR, y desactivación de SERVIR, se requiere un Plan de Contingencia.

El Presidente de la Mesa cede el uso de la palabra al señor Valdivieso.

El **señor Valdivieso**, señala que los embates al sistema y reforma del servicio civil no son nuevos, lo que ha ocurrido en las últimas semanas no es novedad, se está seguro y se apunta a mejores profesionales y talentos. Añade que hay un plan de acción que no se puede revelar.

Agrega que hay convencimiento que la desactivación de SERVIR, no va a ocurrir pero es necesario estar alertas y generar corrientes de opinión, aunque se espera que esto seguirá ocurriendo, ya que algunos desean el desorden, la discrecionalidad de contratación sin ningún perfil, ni criterio técnico. Señala que el Dictamen no tiene fundamentos técnicos, los que presenta no son suficientes, y celebra que no nos quedemos con las buenas intenciones.

A continuación, el **Presidente de la Mesa** cede el uso de la palabra:

- **El representante del MINUSDH**, saluda la presentación realizada y menciona que sería importante tener una reunión para profundizar en el tema, y proponer una respuesta.
- **El representante de la Defensoría del Pueblo**, señala que el Defensor Adjunto para la administración estatal, es quien ve los casos laborales. Añade que algunas bancadas están presentando pedidos de opinión a

la Defensoría del Pueblo, y se va a reunir para tener datos objetivos sobre indicadores. Por ello, se inhibe y menciona que no puede ser parte del Grupo de Trabajo.

El **Presidente de la Mesa** cede el uso de la palabra.

El **señor Valdivieso** recuerda que todos los funcionarios y trabajadores del Estado están al servicio de la Nación e invita a los miembros de la Mesa, al Congreso Anual del 27 al 29 mayo, fecha que coincide con el día del servidor público.

A continuación, el **Presidente de la Mesa** propone que la reunión del Grupo de Trabajo sobre el tema SERVIR se realice el jueves 30 de mayo y cede el uso de la palabra:

El **señor Valdivieso**, señala que en el universo de entidades pueden haber trabajadores que decidieran no participar, pero les conviene por la remuneración; añade que en algunos casos, como es los trabajadores bajo el régimen de la Ley N° 728 no les conviene, pero en general, al 60 ó 70% le va a resultar atractivo, migrar temprano es diferente a migrar con años demás.

Finalmente señala que confía que no se retroceda, y en relación a la delegación de facultades al Poder Ejecutivo, menciona que se ha incluido el fortalecimiento de la Escuela Nacional de Administración Pública, cuyos cursos son gratuitos.

- **La representante de CONADES**, señala que el tema es interesante y hay preguntas de sociedad civil, de PNUD, pero hace notar que falta la opinión de los sectores, a excepción del representante de PRODUCE y MINJUSDH. Añade que hoy se estarían aprobando en el Congreso normas que son regresivas a los avances del país, y se ha mencionado. Agrega que las y los trabajadores están en luchas particulares, cita como ejemplo, el sector salud, también los que defienden el derecho al agua la no privatización, y finaliza señalando que espera que la reunión no termine en buenas intenciones, sino que se forme el Grupo de Trabajo para que se trate el tema. Añade que es importante conocer el dictamen, considerando que el 15 junio termina la legislatura.
- **El representante de CEPLAN**, agradece la presentación, y menciona que se ha conocido que en los últimos meses se ha realizado un buen trabajo en SERVIR. Añade que si bien se están trabajando los instrumentos de gestión, tiene que participar el MEF que es el actor que tiene que ver con los recursos. Hay plazo para formular los perfiles, pero si no se encuentra cómo financiar el tránsito a SERVIR, no será útil, se tendrán documentos anillados, o guardados en el repositorio electrónico de la entidad, pero no se podrá implementar. Solicita invitar a la Mesa a la Dirección General de Presupuesto y a la Dirección General de Gestión Fiscal del MEF.

- **La representante de la ANC**, señala que en el Grupo de Trabajo deben participar representantes que tengan capacidad de decisión. Seguidamente, saluda la iniciativa y propone que en una próxima sesión del CEN, se trate sobre las 8 normas mencionadas, que buscan ejercer mayor fiscalización de las ONG, afectando no solo a las ONG, sino también a Iglesias, colegios y según la última propuesta, afectaría cualquier forma de asociación de sociedad civil. Agrega que se conoce la habilidad del Congreso para aprobar normas que limitan el desarrollo del país, por ello, espera que se puedan superar estos problemas que son muy graves y se requiere defender la frágil institucionalidad que ya tenemos.

Finalmente, **el Presidente de la Mesa** agradece la participación de los presentes y cierra la sesión, con los siguientes acuerdos:

5. Acuerdos

- Se constituirá un Grupo de Trabajo para tratar el tema de SERVIR, y se invitará a participar a representantes de la CGTP, que no han podido asistir a esta sesión.
- La reunión del Grupo de Trabajo se convocará para el día jueves 30 de mayo, a las 10 a.m. en el local de la Mesa.
- Como puntos de agenda en las próximas sesiones se tratarán los temas planteados: Propuestas de fiscalización de organizaciones de sociedad civil y Eliminación de la alternancia y paridad horizontal para las candidaturas.

Federico Arnillas Lafert
Presidente

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

Mary Janet Ramos Barrientos
Dirección General de Políticas Agrarias
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Aurea Lopez Reyes
Regidora de Pueblo Libre
RENAMA

María Milagros Augusto Shaw
Dirección General de Políticas y Estrategias
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Josefina Huamán Valladares
Coordinadora General
CONADES

Angel Antonio Gonzales Ramirez
Dirección de Políticas y Gestión de DDHH
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Martha Cuentas Anci
Vice Presidenta
Asociación Nacional de Centros - ANC

María Del Pilar Guerra Galán
Oficina General de Recursos Humanos
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Carlos Villanueva Aragón
Coordinador de Proyectos de Cáritas del Perú
Conferencia Episcopal Peruana -CEP

Di Stefano Palpan Luna
Oficina General de Recursos Humanos
Ministerio de la Producción

Raquel Gago Prialé
Representante
Consejo Interreligioso del Perú - CIP

José Eduardo Gonzales Mantilla
Director para Asuntos Sociales
Ministerio de Relaciones Exteriores

Afrania Palomino
Gerencia de Programas de Desarrollo
CONFIEP

Norma Herrera Herrera
Oficina de Modernización de la OGPP
Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Heidi Rodrich
Coordinadora del Proyecto de Protección Social
PNUD

Liliana Esther Farias Aban
Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y
Urbanismo
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

José Luís Agüero Lovatón
Adjunto para la Administración Estatal
Defensoría del Pueblo

Gloria Maria Telleria
Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos
Ministerio del Ambiente

Guillermo Valdiviezo Paiva
Presidente Ejecutivo
SERVIR

Edith Subelete Auccacusi

Especialista de la Dirección de Políticas Indígenas
Ministerio de Cultura

Martha Zuly Vicente Castro

Asesora de la Presidencia del Consejo Directivo
CEPLAN

Sandra Manrique

Asesora de la Secretaría de Descentralización
Presidencia del Consejo de Ministros

Gilda Uribe

Secretaria Ejecutiva
MCLCP